

EL PENSAMIENTO POLITICO-MILITAR EL CASO DE ESPAÑA EN FLANDES

Jorge Martínez Busch
Almirante

El marco general

LA rebelión de Flandes se inició en la primera década del reinado de Felipe II, en 1567, convirtiendo desde ese momento a toda el área de las Provincias Unidas de Holanda y Bélgica en un vórtice que consumiría hombres y dineros por 80 años, concluyendo sólo con el Tratado de Westfalia en 1648.

¿Le era posible a Felipe II desentenderse de esta área?

Sostenemos que era imposible que así fuera ya que representaba para la seguridad de España la única posibilidad de mantener a Francia entre dos fuegos. Esta era el área que por su ubicación geográfica impedía la unión protestante entre luteranos y anglicanos, frenando un Flandes católico y español, las pretensiones en el continente europeo de una Inglaterra de Isabel o la búsqueda de una costa más cercana a la Isla por parte de los protestantes alemanes.

Flandes, en la estrategia global española, era el vértice norte del triángulo materializado por España en la península, los Estados de Milán, Nápoles y Sicilia, en Italia, y el corredor terrestre que unía Milán, el Franco Condado, el Palatinado y los Países Bajos.¹ La importancia político-estratégica de este triángulo se encontraba en su ubicación central en relación a los enemigos europeos de característica marítima,

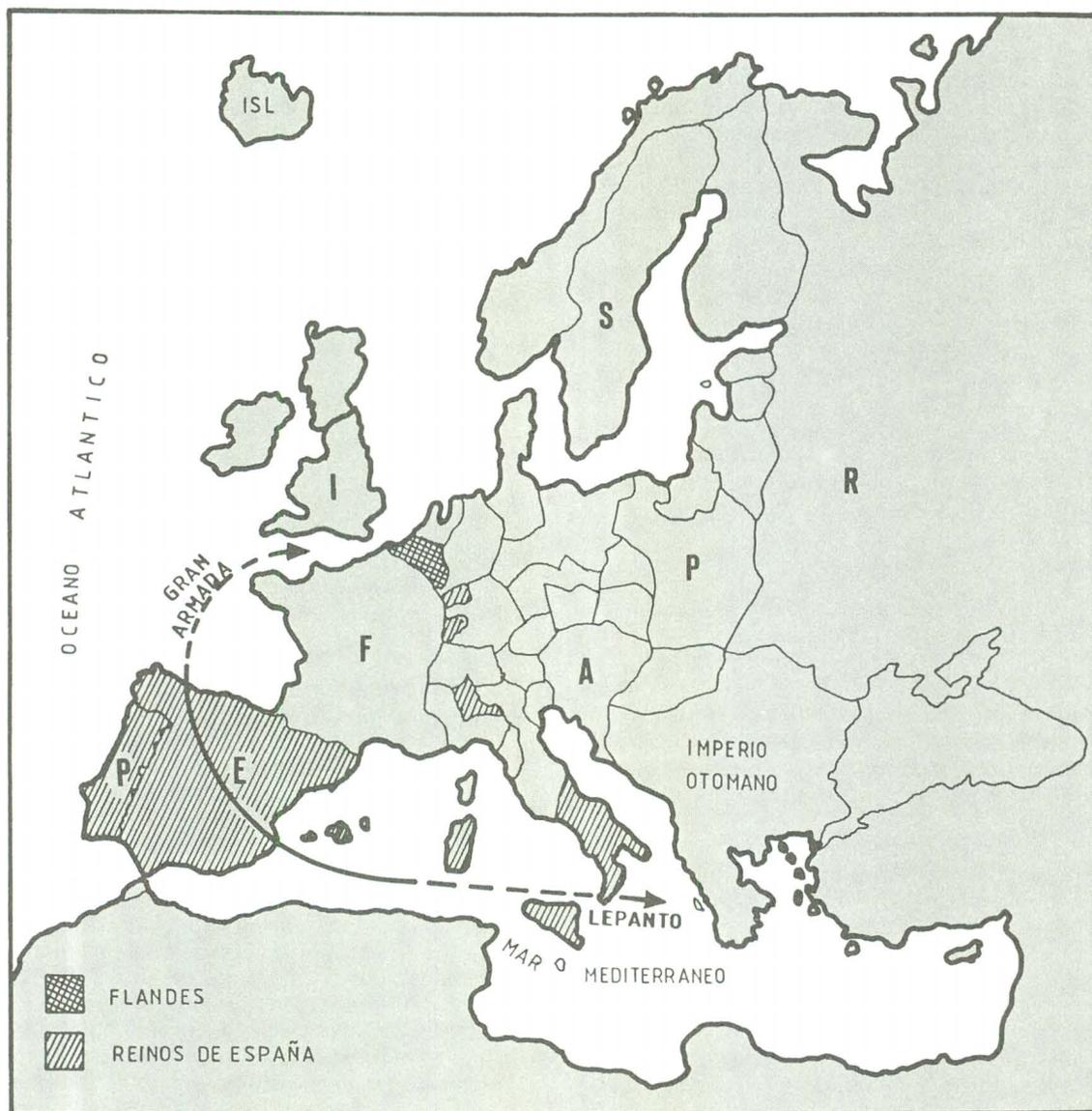
que permitía cortar las comunicaciones entre ellos si así se hubiera intentado. Este era el caso de los ingleses en el Atlántico y de los turcos otomanos en el Mediterráneo. Pero este triángulo tenía una característica aún más importante y era la de rodear, prácticamente en su totalidad, a Francia, cuya situación religiosa aún no definida en el momento que comentamos se convertiría en una gravísima amenaza para la seguridad "espiritual" de Felipe II si ese país dejaba de ser católico y se convertía en un reino protestante.

La voluntad de luchar en Flandes y de resistir la rebelión se encuentra en lo más profundo del corazón de Felipe II: Por mandato de su padre y por propio convencimiento, demostrado en la insistencia permanente que hace en las cartas escritas a sus representantes en Flandes, el primer motivo de su accionar era "que le causaba gran pesadumbre el estado de la religión (católica) en los Países Bajos".² La defensa de este territorio obedecía a una adhesión sin límites a la conservación de la fe católica.

Desde el punto de vista militar, la sofocación de la rebelión sólo era factible aislando marítimamente a Flandes mediante el corte del apoyo disimulado que, hasta 1586, les otorgó la Corona inglesa y que a partir de ese año será público, al comprometer Isabel tropas en apoyo

¹ Geoffrey Parker: *El Ejército de Flandes y el camino español. 1567-1659*, Alianza Universidad, Madrid, 1985, cap. 2, p. 90.

² Modesto Lafuente y Juan Valero: *Historia general de España*, Montaner y Simón, editora, Barcelona, 1888, tomo 9, cap. vi, p. 239.



de los rebeldes flamencos. Sin embargo, por sobre la guerra marítima se prefirió siempre la guerra terrestre de desgaste. Esto podría deberse a que la organización de una armada en las costas de los Países Bajos no fue posible, en general, por incapacidad financiera de la Corona española. Por otra parte, era evidente que la guerra terrestre la permitía girar en cualquier momento hacia Francia, envolviendo el dispositivo militar establecido en Flandes toda su frontera norte; pero aún así, la existencia de una flota que inmovilizara en el mar a estos enemigos de España también le hubiera ayuda-

do a derrotar a Francia si, en ese momento, ocurre la guerra con ella.

La realidad es que, en general, la guerra desarrollada contra los sublevados fue terrestre y no marítima.

Con razón, Luis de Requeséns le escribió a Felipe II que: "No hay necesidad de persuadir con muchas razones que mientras V.M. no fuese señor de la mar absolutamente por esta parte, no lo puede ser de estos Estados, aunque se ganen la mayor parte de las villas rebeldas, pues se dexa bien considerar, y es cierto, que si se reduxeran todas las de Holanda que hemos

procurado de apretar, no se acrecentarán sino mayores dificultades, con ser mucho más número de gente para sustentarlas y mayor imposibilidad de avituallarlas y que si ganasen los puertos de mar y se deshiciesen los navíos enemigos, será imposible sustentarse por ellos las dichas villas de Holanda, y todo este otro país se reharía volviendo el comercio que ahora tan aprisa se va acabando".³

Y el Gobernador Requeséns pone el dedo en la llaga en forma práctica al mencionar el comercio flamenco, que era la actividad clave y la de mayor prosperidad en toda Europa. Se refería a Amberes y sus rutas marítimas que unían la costa atlántica española con todas las ciudades del interior de Alemania y Europa central por la vía de los ríos Escalda, Mosa y el Rhin; los dos últimos a través de los estuarios del norte.

Síntesis de las causas de la rebelión

Las causas de esta rebelión se podrían sintetizar en los aspectos siguientes:

—Caracteres opuestos entre Felipe II y los nobles flamencos. Felipe II, a diferencia de su padre Carlos V, no quería a estos súbditos; por su parte, a éstos "ofendiales que sus consejeros fueran todos españoles, españolas sus costumbres y españoles todos los hombres de su privanza".⁴

—La búsqueda de sus antiguos privilegios y de su libertad. "Estas provincias gozaban desde muy antiguo de muy apreciables franquicias y regíanse casi libremente en un Gobierno interior y sus valerosos naturales eran en esto tan celosos, que en defender la libertad se calientan más de lo que basta porque se precian de preferirla a todo lo demás, pasando tal vez por esta causa a tomarse más licencia de la que permiten los fueros de la libertad"⁵ y, por supuesto, esto incluía la libertad religiosa. "La erección de catorce nuevos obispados, sobre los cuatro que en los Estados de Flandes había antes solamente, fue recibida como una afrenta a los privilegios de Brabante. Los abades, a quienes los obispos reemplazaban, vieron rebajada su antigua representación y su influencia en el país al no poder designar ellos mismos a sus reempla-

zos. La nobleza también percibió esto como un influjo excesivo que ellos iban a tener en el gobierno".⁶

—La decisión de Felipe II de establecer en "los Países Bajos la Inquisición Española y la renovación de los edictos de Carlos V contra los herejes".⁷

—La oposición al cardenal Granvela como hombre de influencia absoluta en la persona de la Duquesa Margarita y de tener la confianza total del Rey Felipe en las cosas del Gobierno de Flandes.

—Las ambiciones políticas de los nobles flamencos.

—Y la permanencia de las tropas españolas, principalmente en las provincias del norte, por más tiempo que el anunciado por el rey antes de 1567.

Estos planteamientos como causas iniciales, a medida que avanzan los años, fueron cambiando y pasan a ser, cada vez más, factores políticos nacionales e internacionales que mantuvieron viva esta rebelión.

Posibles antecedentes para la formación de un pensamiento político militar

En general, las biografías de los principales jefes militares que dirigieron la lucha en Flandes no mencionan cuál fue su educación y quienes los instruyeron. Sin embargo, dada la difusión amplia que en esa época tenían los libros y trabajos de diferentes pensadores españoles, podríamos asumir que a lo menos las ideas de la escuela escolástica de Salamanca eran conocidas y en alguna medida aplicadas por los militares españoles. Nos referimos a los jefes de más alto rango. El problema real de esta guerra fue que el soldado que formaba los Tercios de Flandes distaba mucho de tener estas ideas en mente y normalmente hubo una separación entre el pensamiento del superior y el de la tropa.

Podríamos observar que en lo fundamental el estilo y la forma de hacer la guerra cambió radicalmente si esta forma se compara con aquella utilizada antes de 1550. El territorio de los Países Bajos no se prestaba para la caballe-

³ Carlos Gómez y Centurión Jiménez: *Felipe II, la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional (1566-1609)*, "El conflicto de los Países Bajos: Los holandeses ganan el mar", Editorial Naval, Madrid, 1988; carta de 5 de mayo de 1574, p. 105.

⁴ Lafuente y Valero, op. cit., p. 231.

⁵ *Ibidem*, p. 232.

⁶ *Ibidem*, p. 232.

⁷ *Ibidem*, p. 232.

ría; era apropiado para la infantería y la artillería. Como consecuencia de esto último apareció la ciudad ultrafortificada y la guerra pasó a ser una guerra de sitio, terrible para la moral si no estaba la tropa debidamente apoyada por un sistema logístico eficiente.⁸

Las ideas de una conducta militar en donde se “junta el heroísmo con la justicia del móvil”, expuestas en “un tratado teórico moral del valor militar” y en donde, entre otros, “la clemencia en la victoria” es fundamental, se encuentran en un texto dedicado especialmente a los militares.⁹ De la lectura de este texto se desprende que no cabe acción cruel en la guerra que debe realizar el caballero. El problema de Flandes es que, a medida que avanza el siglo xvi, desaparecen los caballeros y el centro de la acción se traslada a los hombres a pie. Especial importancia tienen los capítulos dedicados a los actos del esfuerzo, verdadero código de conducta militar. Leyéndolos podría sostenerse que este texto fue conocido por Felipe II, en especial los capítulos xxvii y xxviii, que plantean reglas o procedimientos para actuar en el campo militar: “Dos interiores; el primero, cuando la voluntad determina el fin de una cosa, mas no lo manda formalmente, y el segundo, cuando formalmente manda que se guarde y ejecute lo que ya determinó. Los exteriores son seis; el primero es eludir al enemigo cuando hay justa causa, salvo si el uno o los pocos con que se cuenta fuesen tan excelentes y tan experimentados que les fuera mengua o deshonra no dar batalla; el segundo es la tardanza o dilación en la batalla para buscar el momento favorable para darla; el tercero es esperar la batalla aparejado para recibir al adversario con buen tiento y corazón; el cuarto es acometer o arremeter al enemigo; el quinto es el herir en los enemigos y el sexto es sostener y sufrir sus heridas, golpes y males”.¹⁰

El otro texto que debía ser conocido por muchos es el referente a la selección del maestro Francisco de Vitoria,¹¹ leída en Salamanca el 19 de junio de 1539, titulada “Del derecho de la

Guerra”, en pleno reinado de Carlos V, que a nuestro juicio aclara la actitud moral que debe tenerse hacia los infieles; a pesar que el título completo de esta selección es “Del Derecho de Guerra de los Españoles sobre los Bárbaros”, podría entenderse que estaría aplicada sólo a los indios. No es así, ya que Vitoria expresamente dice: “Lutero, que nada dejó por contaminar, niega ser lícito a los cristianos tomar las armas contra los turcos”,¹² de donde se aclara que el pensamiento de Vitoria se aplicaba por igual a todos, sean indios o herejes.

Pero aún las ideas de Vitoria son más claras, ya que plantea que: “Es lícito tomar la espada y usar las armas contra los malecheros interiores y contra los ciudadanos sediciosos”.

Sin embargo, también plantea la respuesta a la pregunta: ¿Cuál puede ser la razón y la causa a una guerra justa?, respondiendo con la proposición que: La diversidad de religión no es causa justa para una guerra,¹³ pero esta respuesta se aplica a la guerra exterior de un Estado contra otro Estado y no de una sublevación como fue la de Flandes. La sublevación, desde el punto de vista de la seguridad del Estado español, era una amenaza y por lo tanto el Estado estaba obligado a defenderse restituyendo la autoridad “Y porque no puede ponerse en duda la licitud de la guerra defensiva”¹⁴ y “porque el fin de la guerra es la paz y la seguridad de la república”.¹⁴

De la doctrina de Vitoria se deduce que los actos como saqueos, incendios, violencias innecesarias, sitios y muerte de cabecillas, eran factibles en la medida que correspondieran a una acción que equilibrara la ofensa o ingerencia recibida desde la otra parte. En Flandes, esto fue lo que ocurrió a partir de 1567.

“En Harlem (1573) fue preciso quitar la vida a algunos delincuentes, formada la causa, pero en venganza del acto de justicia, los sitiados, a vista de los sitiadores, el día antes que se rompiera su armada ahorcaron en la muralla un crucifijo y con él doce frailes y clérigos y algunos burgueses católicos, los cuales murieron

⁸ Geoffrey Parker: Op. cit., pp. 39 y 41.

⁹ Juan López de Vivero (llamado también Palacios Rubios; asesor de los Reyes Católicos): *Tratado del Esfuerzo Bélico Heroico*, p. 13, publicado en 1524 y reproducido por *Revista de Occidente*, Madrid, 1941.

¹⁰ *Ibidem*, cap. xxvii, p. 80 y cap. xxviii, pp. 83-87.

¹¹ Francisco de Vitoria: *Selecciones: Del Estado, de los Indios y del Derecho de la Guerra*, Editorial Poruá, Méjico, 1974.

¹² *Ibidem*, del “Derecho de la Guerra...”, p. 76.

¹³ Cit., p. 81.

¹⁴ Cit., p. 77.

con gran fervor y constancia, que es de temer la grandísima envidia".¹⁵

Desde el lado italiano del triángulo estratégico comentado también existían pensadores políticos sobre temas militares, como Maquiavello, en especial con su texto "El arte de la guerra",¹⁶ que sin la menor duda era leído por militares profesionales y por dirigentes políticos de ambos bandos. Por lo menos hay una referencia concreta en torno al Príncipe de Orange, el Taciturno, que dice que "el autor que con más frecuencia estudiaba era Maquiavello, y la conducta que siguió el resto de su vida induce seguramente a creer que tomó por modelo al político italiano".¹⁷ Igual suposición podemos establecer en torno a los jefes de origen italiano que condujeron a las tropas españolas, tales como Alejandro Farnesio y Ambrosio Spínola. En lo fundamental, este texto está dedicado a los aspectos de la organización táctica de los ejércitos y a la mejor fuente para obtener soldados leales que se adhieran a la guerra, indicando que es más conveniente operar con grandes concentraciones de tropas que operar con poca gente, insiste reiteradamente en la buena disciplina, en el entrenamiento y en la motivación y moral de la tropa.

Personalidades en juego

Felipe II fue extremadamente cauto en iniciar las acciones militares frente a los rebeldes flamencos y las instrucciones que envió a su hermana Margarita, Duquesa de Parma, llevan a determinar una estrategia política de dilatar la acción y de esperar que por medio de las conversaciones se mengüen las demandas flamencas. Sin embargo, la personalidad del Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo, llevaba a plantear como solución una intervención militar a fondo, aunque se tuviera que dejar a un lado a la Duquesa de Parma. Consultado el duque por el Rey, respecto a qué hacer, le contestó: "Siempre que veo cartas de esos tres señores de Flandes (Orange, Egmont y Horn) me ahoga la cólera en términos que, si no me esfuerzo por reprimirla, creo que mi opinión parecería a V.M. la de un hombre frenético".¹⁸ La historia dice cómo en 1573 el Duque debió ser

relevado ante el fracaso de su política puramente militar terrestre, aplicada sin una componente marítima efectiva y una acción política hábil. La visión marítima sólo la sostendrá Luis de Requeséns, que en cumplimiento de su misión sustituyó al Duque de Alba, llevando adelante una política de reconciliación y negociación, cediendo en donde era posible, pero nada en cuanto a la defensa de la fe católica y a los delitos de políticos. Pero el problema más grave fue que esta política no estaba apoyada en una fuerza militar poderosa, ya que en ese momento se inician los motines entre los españoles por falta de dinero para sus pagos y así el ejército se inmoviliza. Las instrucciones del Rey eran terminantes y siempre contenían la reserva de no ceder en nada "que toque a menoscabo de alguna (cosa) de los de nuestra santa fe católica, porque jamás veré en que en éstas haya un punto de quiebre, aunque se pierdan los Estados".¹⁹ Requeséns muere en Bruselas en 1576.

El conductor militar que continúa, de mayor importancia que el resto, es Alejandro Farnesio, sucesor de Juan de Austria, "militar entendido y político más avisado y astuto que sus predecesores, que cambió en breve plazo el curso de la guerra". Sencillamente dividió al enemigo, acercándose a los rebeldes católicos y separándolos de los protestantes. Logró un éxito político importante al obtener que los católicos rebeldes subscribiesen un reconocimiento formal de Felipe II sobre los Países Bajos en abril de 1579, restando fuerzas a la sublevación. Efecto militar de una acción política inspirada en la escuela de Maquiavello. Alejandro Farnesio recuperó prácticamente todos los Países Bajos para España y permaneció al mando de las tropas y como Gobernador hasta 1592.

La solución final buscada por Felipe II fue la cesión de estos territorios al Archiduque Alberto de Austria con quien casó a su hija, la Infanta Isabel Clara Eugenia, efectuando esta cesión el 10 de agosto de 1597. Esto pretendía cortar la sangría humana y económica de esta guerra interminable, que en esos años ya había sobrepasado el marco del ámbito terrestre europeo y se había transformado en una guerra marítima mundial, al salir al Atlántico y al Pacífico la flota

¹⁵ José Fernández Montaña: *Felipe II el Prudente y su política*, Religión y Ciencia, Librería Católica, Madrid, 1898, p. 98.

¹⁷ *Ibidem*, p. 89.

¹⁶ Nicolás Maquiavello: *Obras políticas*, "El arte de la guerra", Editorial Poseidón, Buenos Aires, 1943.

¹⁸ Modesto Lafuente: *Op. cit.*, p. 239.

¹⁹ Rafael Altamira y Crevea: *Historia de España y de la civilización española*, Herederos de Juan Gili, Editores, 1911, p. 89.

holandesa que, en la más pura concepción de la estrategia marítima, ataca las posesiones de España en todos los ámbitos del Imperio.²⁰

Los términos de esta cesión establecen que "en caso de que muriese uno de los cónyuges sin dejar hijos, los Estados revertirán a la Corona, quedando de Gobernador el Archiduque, si éste era el sobreviviente".²¹ Pero el problema de esta cesión era que mantenía algunos puntos de importancia militar ubicados en esos territorios en poder de los españoles. Evidentemente, quedaba sentado un nuevo conflicto. La cesión no era una retirada española total. Con Felipe III, en 1603, entra en escena, dirigiendo la guerra y administrando los fondos, Ambrosio Spínola, de reconocida reputación guerrera. Impone una firme disciplina, recupera la moral de los soldados y desarrolla una estupenda campaña militar, pero en lo fundamental "quebrantó el comercio holandés con la vigilancia y persecución de los buques y afirmó de nuevo la preponderancia militar de España".²² Esta conducción firme y exitosa, por mar y tierra, evidentemente fue un factor decisivo para que Mauricio de Nassau aceptara la paz o una tregua larga. La tregua fue firmada por doce años el 9 de abril de 1609, contra la oposición de muchos, principalmente en la Corte española. Pero lo importante es que este documento se pactó entre las Provincias Unidas de Holanda como si fuesen Estados libres e independientes, cambiando las relaciones de fuerza en el panorama internacional y considerando, desde el punto de vista de las religiones, una situación más estable al dejar en las Provincias Unidas a los protestantes como mayoría gobernante y en Bélgica a los católicos, pero estos últimos como parte del Estado español. Con esto se cambiaba la idea de Felipe II cuando adoptó la solución política de buscar el término del conflicto mediante la cesión de estos Estados al Archiduque y a Isabel Clara Eugenia, con miras a crear una dinastía española gobernando el reino de Flandes.

La tregua duró hasta 1621, mientras Ambrosio Spínola se movió en el campo internacional con notable acierto hasta su alejamiento en 1629, cuando a las órdenes del Conde-Duque de Olivares intervino ante Richelieu, a raíz de las guerras en Italia.

La situación internacional española bajo Felipe IV cambia de centro y se enfoca hacia

Francia, que emerge como potencia europea con Luis XIII y el Cardenal Richelieu. La guerra con Holanda se reduce a muy poca actividad hasta cesar con la firma de la Paz de Westfalia, de cuyos tres tratados, el que interesaba directamente a España fue el firmado con Holanda, en Münster, el 30 de enero de 1648. En virtud de ese tratado se reconocía la independencia de las Provincias Unidas, agregando a ellas parte de Flandes, Brabante, Limburgo y las colonias que en Asia habían conquistado los holandeses a los portugueses; a España le quedaron los territorios flamencos y el Franco Condado.

Comentario final

Entre Felipe II, Felipe III y Felipe IV hay un notable cambio en la percepción política de la sublevación de Flandes; para Felipe II, más que la mantención de una posición central en Europa, lo que realmente importa es la amenaza a la fe católica que se esconde detrás de las libertades que quieren recuperar los sublevados. Para Felipe III el problema es que el Archiduque Alberto y la Princesa Isabel Clara Eugenia no se declaren Reyes de los Países Bajos, porque esto le impediría mantener el control de Flandes para tratar de frenar en algo las correrías marítimas que realizan los holandeses en todos los mares bajo dominio español, aprovechando la ventaja estratégica de Flandes de estar vecina a las Provincias Unidas; para Felipe IV es que la situación de Flandes no se empeore y lo obligue a luchar en dos frentes, debilitando aún más a España frente a la emergente potencia francesa.

Pero de los tres reyes mencionados, quien se distingue es Felipe II, ya que él, a pesar de tener un móvil muy definido para actuar, trató de obtener el éxito en Flandes sin emplearse a fondo, ni política ni militarmente, incluso cuando sus espaldas mediterráneas estaban protegidas y las finanzas del Imperio saneadas.

¿Por qué? ¿Debido a un supuesto carácter irresoluto o a una adhesión muy cerrada a ideas como las sustentadas por Vitoria? o a que ¿no entendía realmente lo que significaban esos territorios para la seguridad de la idea imperial? Podría ser que la posibilidad más real era que, estando presente todos estos supuestos, su visión global de la geografía europea fuera equivocada.

²⁰ **Juan Roco de Campofrío:** *España en Flandes, "Trece años de gobierno del Archiduque Alberto (1595-1608)"*, edición patrocinada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcántara, Madrid, 1973.

²¹ **Altamira:** Op. cit., p. 95.

²² *Ibidem*, p. 121.

En lo militar la línea es más clara; los conductores de origen español peninsular, en general, no alcanzan el éxito en la consecuencia de su objetivo, que era suprimir la capacidad militar de los sublevados y permitir así una acción política que restableciera la paz. Actuaron sin considerar permanentemente lo importante que era el factor marítimo y sin explotar la componente política de toda su acción militar. Los conductores españoles de origen italiano son más eficientes tanto en lo militar como en lo político, evidenciando tener condiciones de mando apropiadas y flexibilidad mental para combinar el éxito militar con la explotación política de éste. Quizás la clave de esta situación se encuentre en que el conductor español peninsular no impuso desde el primer momento una firme disciplina y no desarrolló la guerra con la debida atención a la motivación moral de sus tropas, elemento clave en toda guerra interna.

Los conductores españoles de origen italiano desarrollan la guerra definitivamente en forma más profesional, partiendo por restaurar la moral de sus fuerzas y resolver el problema de los atrasos de los sueldos, incluso adelantando pagos al prestar dinero de su fortuna personal. La comprensión del carácter de la guerra se aprecia mejor entendida por ellos, al dar gran importancia a la táctica del asedio, aspecto fundamental y permanente de este conflicto.

Indudablemente, en este tema, lo expuesto es una muy ligera visión de un problema que va más allá del éxito o del fracaso de los conductores políticos y militares en la dirección de la guerra. Lo que se plantea es saber en qué momento se debe hacer el esfuerzo definitivo para ganarla o cuándo hay que retirarse de ella con el mínimo de pérdidas y sin que esta retirada sea una derrota.

BIBLIOGRAFIA

- **Ricardo de la Cierna:** *Historia militar de España*, tomo 3, "El Ejército y la Armada de los Austrias; misión imposible", Editorial Planeta, Madrid, 1984.
- **Charles Wilson:** *Los Países Bajos y la cultura europea en el siglo xvii*, Biblioteca para el Hombre Actual, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1968, cap. 12, "Un Imperio comercial".
- **Geoffrey Parker:** "España, sus enemigos y la rebelión de los Países Bajos, 1559-1648", en *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, J.N. Elliot, compilador y presentador.
- **Jonathan J. Israel:** "Un conflicto entre Imperios: España y los Países Bajos, 1618-1648", en *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, J.N. Elliot, compilador y presentador.
- Obras citadas en notas a pie de página.

